



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en Metán - Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota EXA 113/2018, la Ing. Marta Lucia LENTINI ha presentado excusación para actuar como Jurado en el presente concurso, por haber obtenido el beneficio de jubilación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 185 vta. aconseja aceptar la excusación presentada por la Ing. Marta Lucia LENTINI, como Jurado Titular en el cargo motivo de estos actuados.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del día 11/04/2018, aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación., por el que se aconseja aceptar la excusación presentada.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

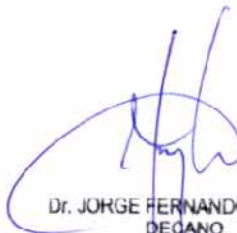
ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la excusación presentada por la Ing. Marta Lucia LENTINI en la integración del Jurado del Concurso Público convocado mediante Resolución D-EXA N° 571/2017.

ARTICULO 2º.- Hágase saber al Consejo Directivo, al Departamento de Matemática, a los postulantes mencionados en la RESD-EXA N° 068/2018, a la Secretaría Académica y de Investigación. Cumplido siga a Decanato para emitir el correspondiente instrumento legal correspondiente.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa